

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADUCARSA S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce a las 11 horas, en las oficinas situadas en la calle séptima 111 e/av. Central y Av. Guayas, se reúne la junta general de accionistas de la compañía ADUCARSA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: ENRIQUE AUCAR DACCACH, por sus propios derechos propietario de 2.998 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 2.998 votos; y, JEANETTE RENDON VILLACIS, propietario de 2 acciones ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar, pagadas 100% de su valor con derecho a 2 votos.

Preside la sesión el Arq. Enrique Aucar Daccach, actúa como Secretario el Arq Enrique Aucar Daccach.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañías que es MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico del 2013.

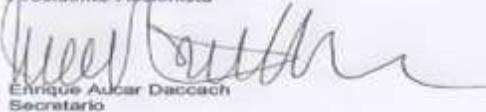
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondiente resolvió:

1. Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieras correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2013.
3. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013.
4. Aprobar que durante ejercicio económico del 2013, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unida de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 12h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

  
Enrique Aucar Daccach  
Presidente-Accionista

  
Enrique Aucar Daccach  
Secretario